



CONCURSO DE CORTOMETRAJES EN FÍLMICO S16 – 2026

A los efectos de ampliar las posibilidades de creación audiovisual, la Universidad del Cine convoca a un concurso interno de cortometrajes a filmarse en material fílmico formato S16mm con copia en Video 4K.

El uso del material fílmico en un entorno dominado por el registro digital de imágenes supone un espacio de búsqueda y experimentación estética en el medio original de la cinematografía. Entendemos que no se trata de un gesto nostálgico ni sólo de la reafirmación de una tecnología vigente sino de dar a nuestros estudiantes la posibilidad de conocer y trabajar la imagen en todas sus modalidades posibles, explotando la diversidad de los medios.

REGLAMENTO

1. PARTICIPANTES

Podrán participar alumnos regulares de pregrado y de licenciatura, desde segundo año, que cursen una carrera de la Universidad del Cine.

2. PRESENTACIÓN

Cada participante tendrá derecho a la presentación de sólo un proyecto. La inscripción se realizará mediante el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN y deberá incluir una carpeta con los elementos enumerados en el ANEXO I

3. CATEGORÍAS, CANTIDAD Y DURACIÓN DE LOS PROYECTOS

Se establecen las siguientes categorías de proyectos:

1. Cortometrajes ficción de GUION ORIGINAL.
2. Cortometrajes ficción ADAPTACIÓN.

Se seleccionarán tres (3) proyectos con carácter de titulares y dos proyectos como suplentes.

La duración final de los proyectos deberá ser de entre siete (7) y quince (15) minutos incluyendo títulos y créditos finales.

4. ORIGEN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS



La presentación de los proyectos debe ser realizada según se especifica en el Anexo I desde el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN. La temática y género de los proyectos es libre. Los proyectos que resulten de la adaptación de obras publicadas y que no se encuentren comprendidas en el régimen de dominio público, deberán incluir la cesión de derechos de parte del titular de los mismos avalada por documentación fehaciente.

5. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Los proyectos deberán inscribirse en mediante el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN en el período comprendido entre el 15 de diciembre de 2025 y el 27 de febrero de 2026, cerrándose la recepción de los mismos a las 23:59 del día indicado anteriormente.

6. TIEMPOS DE PRODUCCIÓN

Los cortometrajes deberán ser filmados en el período comprendido entre en los meses de abril y agosto de 2026, en los turnos que sean asignados por la Universidad a través del Departamento Técnico.

7. JURADOS Y PLAZO DE PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES

Se constituirá un Jurado *ad hoc* designado por la Universidad del Cine.

Los resultados del Concurso se conocerán la tercera semana del mes de marzo de 2026.

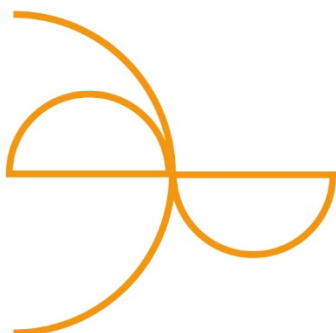
8. RESOLUCIONES DEL JURADO

El jurado establecerá un orden de mérito de los proyectos en el que se incluirán tres (3) proyectos titulares y dos (2) proyectos suplentes de modo indistinto en relación a que sean guiones originales o adaptaciones.

Los proyectos seleccionados con carácter de suplentes sólo accederán a su producción en caso que uno de los proyectos titulares no pudiera realizarse por causas fundadas y de acuerdo al orden de mérito establecido por el jurado.

Las decisiones del Jurado son definitivas y no recurribles.

9. APORTES DE LA UNIVERSIDAD DEL CINE





La Universidad del Cine aportará para la realización de los proyectos los siguientes recursos:

RODAJE:

- 3 latas de material fílmico 16mm color*
- Equipo de cámara, lentes, luces y grip de acuerdo al Anexo II
- Equipo de sonido de acuerdo al Anexo II

* Los proyectos deberán realizarse con la cantidad de negativo aportada por la Universidad, quedando excluida la posibilidad de agregar material adquirido por otras vías.

POSTPRODUCCIÓN

- Revelado de negativo realizado en el Laboratorio de la Universidad del Cine
- Escaneo del negativo de cámara realizado en el Laboratorio de la Universidad del Cine
- 7 jornadas de edición de imagen en el Departamento de Edición
- 8 jornadas de edición de sonido en el Departamento de Sonido

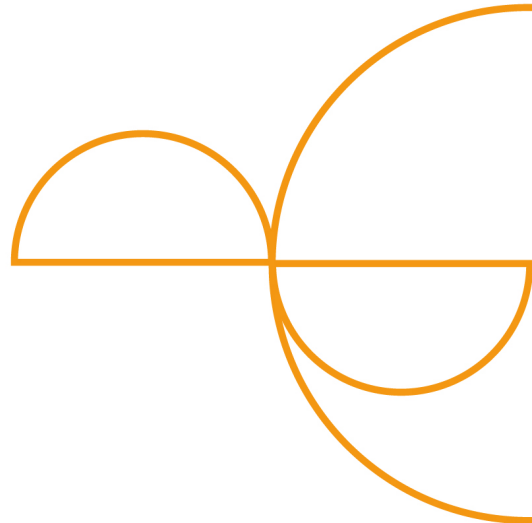
10. EDICIÓN FINAL

Los trabajos se terminarán en formato digital. Las obras realizadas podrán participar del concurso para integrar la Selección Institucional del año correspondiente.

11. OPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO

Todos roles que impliquen el manejo de equipamiento provisto por la Universidad, deberán ser desempeñados por alumnos regulares de la Universidad que por su trayectoria curricular acrediten competencia para el manejo de los mismos de acuerdo a criterio de la Universidad.

En el caso de Dirección de Fotografía y de Cámara y de 1° y 2° de cámara, quienes lo desempeñen deberán haber aprobado la materia Dirección de Fotografía y Cámara Cinematográfica II.



12. CONSIDERACIONES GENERALES

La realización de los proyectos se encuadra en sus aspectos generales en el marco del Reglamento de Producción Audiovisual de la Universidad del Cine y en los términos del Convenio de Producción.

Las obras no podrán incluir ningún tipo de publicidad comercial.

La participación en el Concurso implica el conocimiento, cumplimiento y aceptación del presente reglamento y sus anexos.

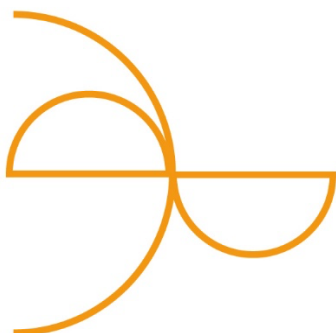
Cualquier aspecto no previsto en el reglamento será resuelto por la Universidad del Cine

ANEXOS

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

ANEXO I - CONTENIDO DE LA PRESENTACIÓN

1. Carátula
2. Índice
3. Propuesta estética
4. Sinopsis
5. Guion literario (opcional: guion técnico, storyboard)
6. Constancia de inscripción del guion en la Dirección Nacional de Derecho de Autor *
7. Acuerdo de cesión de derechos (para adaptación) *
8. Desglose por escenas
9. Presupuesto (Incluir todos los rubros colocando sólo los valores que efectivamente se pagarán)
10. Plan de producción
11. Plan económico
12. Plan financiero
13. Locaciones tentativas
14. Plan de seguridad
15. Análisis de viabilidad
16. Equipo técnico tentativo





17. Vínculos a referencias o a materiales audiovisuales del portfolio del presentante.

* Los proyectos seleccionados deberán presentar esta documentación en original antes de la firma del Convenio de Producción.

ANEXO II – EQUIPO DE CÁMARA, LUCES Y SONIDO

CAMARA: Arriflex SR S16 mm

Lentes: Zoom Carl Zeiss 12 – 120 F2,4 - Ilumina 9.5mm. F1,3 (requiere reserva) ó

Lentes Fijos: Carl Zeiss 1.2: 9.5 – 12 – 16 – 25mm. (requiere reserva)

Filtros: 85 - 85ND.3 - 85ND.6 – ND.3 – ND.6 – Polarizador

Trípode alto, medio y bajo.

Cabezal – Bolsa negra y pizarra

LUCES Y GRIP:

1 Fresnel de 5000 W, con trípode y visera.

1 Fresnel Led 300 W 6000K dimerizable, con trípode y visera.

2 Fresnel Led 400 W 3200K dimerizable, con trípode y visera.

2 Fresnel Led 200 W 3200K dimerizable, con trípode y visera.

2 Fresnel Led 100 W 3200K dimerizable, con trípode y visera.

2 Fresnel Led 60 W 3200K dimerizable, con trípode y visera.

1 Sky Panel S60 con unidad de poder, rail mount, snap grid y valija

1 Panel Led 200W Bicolor (23"x7") dimerizable con valija.

1 Tablero con jabalina con 4 líneas de 25 metros y llave de corte

7 Zapatillas de 10 A.

5 Alargues de 10 A.

2 Zapatillas de 20 a 10 A.

2 Zapatillas de 10 a 20 A.

3 Banderas con movimiento.

3 Portatelgopor.

3 Pinzas pelicano.

2 Brazos Mágicos con 2 mafer cada uno.

2 Grampas "C".

1 Barracuda Autopole 3.60 m.

1 Avenger D650 Boom, con trípode.

10 Bolsas de Arena



5 Tres medidas Matafuegos

Equipos que requieren reserva:

Carro de travelling ó Dolly Twister Panther

1 Tamiz 2x2 ó 1 Tamiz 4x4 ambos con telas silk y negra (con trípodes y movimientos)

NOTA:

- Revise los equipos antes de retirarse, no se aceptarán reclamos posteriores.
- No se proveen insumos (Telgopor, gelatinas, difusores, etc.)
- No intente reparar los equipos, frente a todo inconveniente comuníquese con el Departamento Técnico y siga sus instrucciones.

SONIDO

- Grabador Zoom F6, con fuente 220v USB-C, adaptador Zoom bluetooth y funda
- Tarjeta SD 32Gb
- Un micrófono marca Sennheiser ME 64, fuente K6 con paravientos.
- Un micrófono marca Sennheiser ME 67, fuente K6 con paravientos tipo Softie
- Accesorios (auriculares audio technica m20x, caña, valija de transporte).
- Suspensión acústica Rode PG-2
- Dos sistemas inalámbricos UHF (receptor y transmisor) con cables miniplug a XLR3, y micrófonos corbateros marca Sennheiser EK/SK 100 G3.
- 2 Cables XLR3 largos
- 1 Cable XLR3 corto